



ACTA NO. 24/2018

DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo el día veintiocho (28) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), a las once horas y veintitrés minutos de la mañana (11:23 A. M.), los Miembros del Pleno de la Junta Central Electoral reunidos en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo, pautados en la agenda:

Comprobada la asistencia de los Magistrados:

JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN, Presidente de la Junta Central Electoral,

JOSÉ LINO MARTÍNEZ, Suplente de Miembro en funciones,

CARMEN IMBERT BRUGAL, Miembro Titular,

ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS, Miembro Titular,

JUAN BAUTISTA CUEVAS MEDRANO, Suplente de Miembro en funciones, asistidos por **RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Una vez verificado el quórum de esta reunión convocada de manera ordinaria, el Presidente del Pleno, Magistrado Dr. Julio César Castaños Guzmán, declaró abierta la sesión con los siguientes puntos:

1. Informe del Presidente.

El Presidente informa que fue todo un éxito el proceso de elección, con la utilización del sistema de voto automatizado diseñado por la Junta Central Electoral que se llevó a cabo el pasado domingo 25 de noviembre en la Hermandad de Veteranos Pensionados de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, INC. Para este proceso había inscritos 21,194 pensionados de los cuales votaron 3,881 para un 18.31% del total de inscritos, el resultado luego de cerradas las votaciones solo tomo unos nueve minutos en procesarse. Las votaciones se llevaron a cabo en tres mesas en el Distrito Nacional y en cinco centros de votación en Barahona, San Juan de la Maguana, Santiago de Los Caballeros, San Francisco de Macorís y San Pedro de Macorís.

El Presidente cede la palabra a los magistrados Rosario Graciano de los Santos y Juan Bautista Cuevas Medrano, quienes dieron amplias explicaciones sobre sus participaciones en la Reunión Regional de Oficinas del Registro Civil, que se realizó en Washington D. C., Estados Unidos de América, el día 16 de noviembre con el auspicio del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en coordinación con el Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), explicaron ambos magistrados que presentaron los avances del país en el proceso de eliminación del subregistro y las mejoras realizadas en este proceso en el país.



2. Actas Nos. 36-2018, 37-2018 y 38-2018 de fecha 13 de julio del 2018 y Acta No. 39-2018 de fecha 13 de agosto de 2018, de la Comisión de Oficialías de este órgano.

El Pleno da un visto y aprobado a las actas Nos. 36-2018, 37-2018 y 38-2018 de fecha 13 de julio del 2018 y al acta No. 39-2018 de fecha 13 de agosto de 2018, de la Comisión de Oficialías de este órgano.

3. Acta No.17/2018 de fecha 23 de agosto del 2018 y Acta No. 19/2018 de fecha 30 de octubre de 2018, de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados de este órgano, Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas de Identidad y Electoral.

El Pleno da un visto y aprobado a las Actas Nos.17/2018 y 19/2018 de fechas 23 de agosto y 30 de octubre de 2018 respectivamente, de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados de este órgano.

De igual modo el Pleno aprueba las siguientes revalidaciones y cancelaciones de cédulas, a saber:

Aprobar la **cancelación por fallecimiento** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en la relación más abajo listada, las cuales se fundamentan en las certificaciones de defunciones registradas en los libros de la Delegación del Estado Civil del Distrito Nacional y las diferentes Oficialías Civiles de los Municipios, las cuales fueron investigadas y verificadas por el Departamento de Registro Electoral, por lo que se considera que los titulares de dichos documentos deben ser excluidos de la lista definitiva de electores (PADRÓN ELECTORAL).

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201802075	25	30 octubre 2018
201802078	25	30 octubre 2018
201802081	25	30 octubre 2018
201802082	25	30 octubre 2018
201802083	25	30 octubre 2018
201802084	25	30 octubre 2018
201802085	25	30 octubre 2018
201802086	25	30 octubre 2018
201802087	25	30 octubre 2018
201802088	25	30 octubre 2018
201802091	25	30 octubre 2018
201802092	25	30 octubre 2018
201802093	25	30 octubre 2018
201802094	25	30 octubre 2018
201802095	25	30 octubre 2018
201802096	25	30 octubre 2018
201802097	25	30 octubre 2018
201802098	25	30 octubre 2018
201802099	25	30 octubre 2018
201802100	25	30 octubre 2018
201802101	25	30 octubre 2018
201802104	25	31 octubre 2018
201802105	25	31 octubre 2018
201802107	25	31 octubre 2018
201802108	25	31 octubre 2018
201802109	25	31 octubre 2018
201802110	25	31 octubre 2018
201802111	25	31 octubre 2018
201802112	25	31 octubre 2018
201802113	25	31 octubre 2018
201802114	25	31 octubre 2018



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



201802115	25	31 octubre 2018
201802126	25	31 octubre 2018
201802127	25	31 octubre 2018
201802128	25	31 octubre 2018
201802129	25	31 octubre 2018
201802130	25	31 octubre 2018
201802131	25	31 octubre 2018
201802132	25	31 octubre 2018
201802133	25	31 octubre 2018
201802163	01	12 octubre 2018
201802169	01	12 octubre 2018
201802184	01	13 octubre 2018
201802185	25	14 noviembre 2018
201802186	25	14 noviembre 2018
201802187	25	14 noviembre 2018
201802188	25	14 noviembre 2018
201802189	25	14 noviembre 2018
201802196	25	14 noviembre 2018
201802197	25	14 noviembre 2018
201802198	25	14 noviembre 2018
201802199	25	14 noviembre 2018
201802200	25	14 noviembre 2018
201802201	25	14 noviembre 2018
201802202	25	14 noviembre 2018
201802203	25	14 noviembre 2018
201802204	25	14 noviembre 2018
201802205	25	14 noviembre 2018
201802221	25	20 noviembre 2018
201802222	25	20 noviembre 2018
201802223	25	20 noviembre 2018
201802224	25	20 noviembre 2018
201802225	25	20 noviembre 2018
201802226	25	20 noviembre 2018
201802227	25	20 noviembre 2018
201802228	25	20 noviembre 2018
201802229	25	20 noviembre 2018
201802230	25	20 noviembre 2018
201802231	25	20 noviembre 2018
201802232	25	20 noviembre 2018
201802233	25	20 noviembre 2018
201802234	25	20 noviembre 2018
201802237	25	20 noviembre 2018
201802238	25	20 noviembre 2018
201802239	25	20 noviembre 2018
201802240	25	20 noviembre 2018
201802241	25	20 noviembre 2018
201802242	25	20 noviembre 2018
201802244	25	20 noviembre 2018
201802245	25	20 noviembre 2018
201802259	01	22 noviembre 2018
Total 81	1,929	

Aprobar la **cancelación por suplantación** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en la relación más abajo listada, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que las precitadas cédulas no fueron retiradas por sus solicitantes, sino por una segunda persona.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201802168	02	12 noviembre 2018
201802174	02	12 noviembre 2018
201802176	01	12 noviembre 2018
201802210	02	14 noviembre 2018
201802218	01	15 noviembre 2018



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



201802220	03	16 noviembre 2018
201802235	02	16 noviembre 2018
201802254	01	21 noviembre 2018
Total 08	14	

Aprobar la **cancelación por suplantación a una persona fallecida** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en la relación más abajo listada, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las cédulas de identidad y electoral, pertenecen a personas fallecidas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201802175	01	13 noviembre 2018
201802177	01	12 noviembre 2018
201802193	01	13 noviembre 2018
201802252	01	21 noviembre 2018
Total 04	04	

Aprobar la **cancelación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en la relación más abajo indicada, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos citados en la relación anexa tienen asignados dos números de cédulas de identidad generadas por error.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201802102	01	30 octubre 2018
201802103	01	30 octubre 2018
201802136	02	31 octubre 2018
201802140	03	01 noviembre 2018
201802143	04	06 noviembre 2018
201802183	01	13 noviembre 2018
201802211	01	15 noviembre 2018
201802212	01	15 noviembre 2018
201802251	01	21 noviembre 2018
201802261	02	22 noviembre 2018
201802262	01	22 noviembre 2018
Total 11	18	

Aprobar la **revalidación por más de una inscripción** de la cédula de identidad y electoral señalada en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, establecieron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que el ciudadano tiene asignado los números de cédulas correspondientes, el cual figura cancelado por más de una inscripción en la base de datos, por lo que se solicita que la misma sea revalidada.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201802179	01	13 noviembre 2018
Total 01	01	

Aprobar la **cancelación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en la relación más abajo indicada, las cuales se fundamentan, en vista de que la Dirección de Inspectoría, determinó de acuerdo a investigación y verificación, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las precitadas cédulas de identidad y electoral, fueron instrumentadas de manera irregular.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201802134	01	31 octubre 2018
201802165	01	12 noviembre 2018
201802243	01	19 noviembre 2018
201802255	01	21 noviembre 2018
Total 04	04	



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



Aprobar la **revalidación por falsedad de datos** de la cédula de identidad y electoral señalada en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección del Registro Electoral determinó de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que no existe falsedad de datos en los documentos utilizados para el procesamiento de la cédula de identidad y electoral.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201802147	01	02 noviembre 2018
Total 01	01	

- Oficio UAP-2018-11-10680 de fecha 19 de agosto del 2018, suscrito por el Magistrado Presidente de este órgano, Dr. Julio César Castañón Guzmán, remitiendo oficio DGA No. 3402/2018 del 19 de noviembre de 2018, suscrito por el Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo, referente a solicitud de autorización para la celebración de licitación pública nacional, para la adquisición de Sesenta y Cuatro (64) unidades de memoria de 64 GB cada una para los servidores HPE Proliant DL580 Geng9, ubicados en el Data Center de esta institución.

El Pleno aprueba la adquisición de Sesenta y Cuatro (64) unidades de memoria de 64 GB cada una para los servidores HPE Proliant DL580 Geng9, ubicados en el Data Center de esta institución, acogiendo oficio DGA No. 3402/2018 del 19 de noviembre de 2018, suscrito por el Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo. De igual modo se aprueba que se inicie la Licitación Pública Nacional para la adquisición de las Sesenta y Cuarto (64) unidades de memoria de 64 GB cada una para los servidores HPE Proliant DL580 Geng9, ubicados en el Data Center de esta institución aprobadas precedentemente.

- Oficio UAP-2018-11-10327 de fecha 1 de noviembre del 2018, suscrito por el Magistrado Presidente de este órgano, Dr. Julio César Castañón Guzmán, remitiendo oficio DGA No. 3200/2018 de fecha 1 de noviembre del 2018, suscrito por el Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo, en el cual solicita el descargo de veinticinco (25) vehículos que se encuentran inactivos por diferentes causas en la institución.

"El Pleno da un visto y aprobado al oficio DGA No. 3200/2018 de fecha 1ero. de noviembre del 2018, suscrito por el Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo, en el cual solicita el descargo de veinticinco (25) vehículos que se encuentran inactivos por diferentes causas en la institución y apodera, para los fines correspondientes, al Comité de Descargo al tenor de lo establecido en el Artículo 17, numeral 5, del Reglamento para el Manejo y Control de los Activos Fijos de la JCE."

- Oficio DGA No. 3225/2018 de fecha 02 de noviembre del 2018, suscrito por el Director General Administrativo, remitiendo comunicación DF 0834 de fecha 31/10/2018, suscrita por el Director Financiero, relativo a la opinión legal enviada por la Consultoría Jurídica respecto al caso de la Oficialía del Estado Civil de la 9na. Circunscripción, en virtud de que el monto que aparece en la renovación del contrato es de RD\$26,600.00, siendo lo correcto RD\$50,657.78. Este aumento obedece a que en el contrato original inicial de fe-



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

cha 25/11/2011, está contemplado aplicar el 10% anual, razón por la cual a partir del año 2012 le correspondía dicho aumento.

El Pleno da un visto y aprobado al oficio DGA No. 3225/2018 de fecha 02 de noviembre del 2018, suscrito por el Director General Administrativo, remitiendo comunicación DF 0834 de fecha 31/10/2018, suscrita por el Director Financiero, relativo a la opinión legal enviada por la Consultoría Jurídica respecto al caso de la Oficialía del Estado Civil de la 9na. Circunscripción del municipio de Boca Chica, en virtud de que el monto que aparece en la renovación del contrato es de RD\$26,600.00, siendo lo correcto RD\$50,657.78. Este aumento obedece a que en el contrato original inicial de fecha 25/11/2011, está contemplado aplicar el 10% anual, razón por la cual a partir del año 2012 procedía dicho aumento y autoriza la elaboración del contrato correspondiente a los fines de formalizar la renovación del contrato de alquiler del local que ocupa la Oficialía del Estado Civil de la 9na. Circunscripción del municipio de Boca Chica.

- 7. Oficio DCSC 977-2018 de fecha 6 de noviembre del 2018, suscrito por la Lic. María Estela de León, Encargado División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras de este órgano, remitiendo relación contentiva de las Órdenes de Compras y Servicios generadas durante el mes de octubre de 2018.

El Pleno da un visto al oficio DCSC 977-2018 de fecha 6 de noviembre del 2018, suscrito por la Lic. María Estela de León, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras de este órgano, remitiendo la relación contentiva de las Órdenes de Compras y Servicios generadas durante el mes de octubre de 2018.

Siendo la una hora y diez minutos de la tarde (01:10 P. M.), y no habiendo nada más que tratar, el Presidente de la Junta Central Electoral declaró cerrada la sesión.

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN
Presidente

CARMEN IMBERT BRUGAL
Miembro Titular

ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS
Miembro Titular

JOSÉ LINO MARTÍNEZ,
Suplente de Miembro
en funciones,

JUAN BAUTISTA CUEVAS MEDRANO
Suplente de Miembro
en funciones

RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS
Secretario General

